

El intendente Watson quedó en ridículo por un accidente en la Ruta 53, y la oposición y vecinos le dijeron "que se haga cargo"

La Obra Don Bosco abre las puertas de su Casa en Bernal

f t @in / @apressalud

www.apressalud.com.ar

apres
COBERTURA MEDICA
GLOBAL

Enfrentemos el futuro. Yo te protejo.

E-mail: info@elsuburbanodigital.com.ar
Pág. Web: www.elsuburbanodigital.com.ar
QUILMES Año XXII N° 1083
Edición del 23/11 al 30/11 de 2022
Quilmes - Berazategui - Avellaneda - Varela - La Plata

WhatsApp • denuncias o información •
(011) 154 427 3971

EL Suburbano



22 Años con la Mejor Información del Conurbano Sur

AVELLANEDA

Por más Obras

Ferraresi y Sierra entregaron ayudas económicas a escuelas públicas de la ciudad por un total de 128 millones de pesos a través del programa municipal **Haciendo Escuelas**

Página 13

Diputada Litza **"Necesitamos gobiernos locales innovadores para ciudades mas humanas"**

BERAZATEGUI

Berazategui a punto de ser 'Capital Nacional del Vidrio'

Mussi participó de la reunión de la Comisión de Industria y Comercio del Senado de la Nación, donde habló de su proyecto de ley para lograr esto

Página 15

El Foro en Defensa del Río de la Plata, organización ambiental que desde hace años viene trabajando seriamente en la región, denunció movimientos de tierra en al menos 30 hectáreas en Hudson, y contó además la posibilidad de llevar adelante siete edificios en predios con vista al Parque Pereyra Iraola, lo que sin duda generará otro fuerte daño ambiental en toda la zona. Otra vez la inmobiliaria O'Keefe en boca de todos

De locos!!! Depto con vista al Parque Pereyra



**Denuncian graves hechos contra una parte del sistema judicial
Una jueza de familia de Varela en la mira**



Jorgelina Anabela Martin

Otras 22 cuadras de asfalto se inauguraron en Solano



Drawer es líder en fabricación y comercialización de especialidades medicinales estériles en todos los hospitales y clínicas del país. Nuestros productos son elaborados en una moderna Planta Farmacéutica con los más altos estándares de calidad, asegurando a nuestros clientes y a la población la presencia de medicamentos seguros y eficaces.

**LABORATORIO
DRAWER**
"La marca del Genérico"®

**En Drawer trabajamos por la calidad del medicamento genérico,
por eso "Drawer es la marca del Genérico"®**

Drawer S.A. Dorrego 127 - B1878IYC Quilmes - Buenos Aires - Argentina
Tel: 54 (11) 2086-8486 / 7506-5648 / 2108-5090 / 2096-8537 / Email: info@laboratorioidrawer.com.ar

GRAVES HECHOS DENUNCIADOS CONTRA UNA PARTE DEL SISTEMA JUDICIAL

Días atrás, una fuertísima y contundente solicitada en el diario Clarín sacudió las más altas esferas del poder judicial y político por innumerables irregularidades a lo largo de 14 años que se detalló que se busca justicia, y con ello calma.

La detallada y extensa misiva fue dirigida a la Corte Suprema, al Consejo de la Magistratura, a Jueces y Fiscales de Menores, a los ministros de Justicia de la Provincia y de la Nación, a los organismos que se dedican a la protección de niños ante cualquier tipo de violencia, en definitiva, a un amplio espectro de actores para que puedan conocer "una historia de terror por medio de la cual un violento...cierta parte de la Justicia que maneja nuestro caso fue cómplice de una historia de sometimiento nefasto, de violencia física y moral y de un dolor de quien suscribe y especialmente del dolor profundo e irreparable que le han hecho vivir a una niña durante toda su infancia y ahora en su adolescencia". Fueron 14 años los de "estar bajo el yugo machista (en nuestro caso) de la justicia".

En la solicitada que tuvo amplia repercusión, se buscó poner "en conocimiento público una historia injusta y terrorífica que comenzó durante el embarazo donde la mujer sufrió violencia de género y pidió ayuda a la Justicia tantas veces como pudo. Cuando nació la hija, la violencia de su padre se incrementó aún más ferozmente y fue directamente contra la menor, quien sufrió golpes reiterados, siendo muy niña no podía expresarse por el temor. Se efectuó la denuncia por lesiones. Comenzó a hacer terapia psicológica. La psicóloga grabó los encuentros donde ella describía las situaciones de violencia y los golpes que recibía de este sujeto inefable. Estas grabaciones fueron presentadas ante la Justicia **QUIEN HIZO OIDOS SORDOS**.

Así fue como en la tramitación de este proceso por lesiones graves, hace ya más de diez años, la Justicia no hizo nada. **LA CAUSA PRESCRIBIÓ ANTE LAS DILACIONES DEL FUNCIONARIO INOPERANTE.**

Pero ello no es nada a lo largo de toda esta historia, ya que hubo infinidad de cómplices: jueces, camaristas fiscales, asesores de menores, asistentes sociales y la lista es larga...

Asimismo, durante el relato cuenta que hasta ella misma fue agredida y lesionada. Y a dos días de uno de estos episodios, cuenta que recibió un llamado de la jueza de la causa, la Dra. Jorgelina Anabela Martin (FOTO). Concurrió inmediatamente con la esperanza de obtener ayuda y sin embargo se encontró con esta magistrada que haciendo abuso indebido de su investidura le dijo que, si no volvía a darle a la beba a este violento, pese a conocer las circunstancias y viéndose vendada y gravemente lesionada, usaría el auxilio de la fuerza pública para hacer efectiva entrega de la menor.

Relata además delaciones en el otorgamiento de permisos para poder viajar con su hija por parte de la magistrada: Es la misma jueza que sabe de memoria todos los padecimientos que tuvo que pasar su hija, las lesiones físicas y psíquicas, que leyó los informes de la psicóloga presentados a lo largo de los años, las innumerables causas penales en los que fue llamado a prestar declaración indagatoria pero este sujeto evadía la notificación, la que conoció situaciones vividas en el juzgado donde el padre se violentaba contra su hija, encerrándola, arrancándole parte de su vestimenta...etc. La que conoció las agresiones padecidas en infinidad de circunstancias por su hija no solo en sede judicial, en su colegio, en la calle, etc. A su hija le hicieron soportar en contra de su voluntad y conociendo la violencia del padre, infinidad de regímenes de visitas diferentes. Luego como volvía de esos encuentros golpeada, gracias a las denuncias penales que se presentaron, todas por las cuales el padre fue llamado a indagatoria, ella hoy sigue viva. Sin embargo, algunos jueces que han intervenido la obligaron por más de tres años consecutivos a concurrir a distintos juzgados dos veces por semana, en contra de la voluntad de la niña, donde la hacían permanecer encerrada en un cuarto, a los gritos, manoteando desesperada el picaporte para que la dejen salir, tres años de encuentros en Tribunales con un violento. Se relata padecimientos físicos con secuelas al día de hoy y la falta de respuestas a su pedido de justicia.

Se publica que "increíblemente luego de una sucesión de jueces, a principios de 2021 su hija fue citada nuevamente por la Jueza Jorgelina Anabela Martin Titular del Juzgado Nro. 2 de Familia de Florencio Varela, quien escuchó a la menor durante horas donde detalló la violencia que sufrió de parte del padre, situaciones en el colegio, en la calle, las obstrucciones infundadas a más de 15 viajes al exterior, la tramitación de cientos de expedientes, pero ni una visita, ni un llamado, un ser inexistente: todo su sufrimiento. Actualmente la íntima a concurrir a algún Centro para vincularse con este sujeto violento y temeroso. Esta jueza no puede seguir en su cargo, no solo por la niña sino también por todos los niños que ponen sus vidas en manos de funcionarias como esta", con un proceder lamentable y antijurídico".

Se hace pública la indebida y antijurídica posición del actual del Asesor de Menores el Dr. Claudio Araoz, "quien en vez de defender a la menor y escuchar su voz, como manda la Convención de los Derechos del Niño, en especial considerando que ya cumplió catorce años., apoya actualmente a esta magistrada a volver a forzar a la niña a un vínculo que no solo no existe porque el padre jamás se ocupó de conocerla, visitarla, ocuparse de ella, sino solo de lastimarla, y arruinarle la vida todo lo que estuvo a su alcance".

Además se denuncia que el asesor Claudio Araoz "en audiencias públicas anteriores manifestó que este sujeto ni siquiera generaba empatía con la niña y ahora en su último dictamen inexplicablemente defiende los intereses de este agresor y es cómplice de la actuación antijurídica de la Jueza Jorgelina Anabela Martin, intentando ambos volver a dañar la salud mental y física de la niña".

La niña es víctima de un Sistema Judicial perverso, arbitrario y machista, de jueces que no dejan que ella pueda disfrutar de una niñez sana, que vulneran su derecho a ser oída, que violan los Derechos del Niño, que la tratan como si fuera un objeto y no un sujeto de Derecho. **ES POR ELLO POR LO QUE QUIERO HACER PÚBLICO EN BUSCA DE AYUDA DESESPERADO SOLO POR ESTE CASO SINO EN BÚSCUDA DE QUERER CAMBIAR UN SISTEMA JUDICIAL QUE TANTO DAÑA A QUIENES VAN EN AUXILIO DE JUSTICIA EN NUESTRO SUPUESTO ESTADO DE DERECHO,** señaló.

Se pide Justicia no solo por el caso de su hija si no por la de todos los niños, niñas y mujeres que sufren situaciones de violencia y se encuentren con este tipo de funcionarios públicos.



Jueza Jorgelina Anabela Martin

**Observamos todo.
Informamos todo.**

- Director Periodístico: Adrián Di Nucci
- Jefe de Redacción: Pablo Rossi
- Redacción: Cristián Tomassi, Pedro Cintionelli, Juanpi Pesce, "Oski Mumbé", Soledad Olivari, "Keko", Alejandro Martínez.
- Departamento de Publicidad: Carlos H. Di Nucci
- Registro INPI: Nro 2282376
- Tel/Fax Redacción: 4224-1354 // 154-427-3971 (WhatsApp)
- E-mail: elsuburbano@speedy.com.ar // Web: www.elsuburbanodigital.com.ar

El semanario El Suburbano fue creado el 25 de Mayo de 2000

El Suburbano También lo podés conseguir en...

<p>Kiosco Armando Alberdi y Mitre. Quilmes (6 a 15 hs) 4618-1235</p>	<p>Mitre y Brandzen Walter tiene todo lo que necesitas: Revistas, diarios y publicaciones. Domicilio</p>	<p>Diarios y Revistas "GALE" Av. 12 de Octubre esq. A. Baranda. Quilmes</p>	<p>Kiosco "Catedral" Mitre y Rivadavia, Quilmes Centro. Todas las publicaciones y diarios</p>
<p>Diarios Cevallos Cevallos y Rivadavia, Qs. Tel. 1563353738 Reparto a Domicilio</p>	<p>Juancho Diarios y Revistas Quilmes Oeste Vte López y San Luis</p>	<p>El Mejor Kiosco Diarios y Revistas Garibaldi y San Martín Quilmes Centro</p>	

**En Bernal-Quilmes: Lamadrid casi Vicente López.
En Berazategui: Mitre y 14, frente a la ex Municipalidad.**

Después de un "accidente evitable" en la Ruta 53, le piden al intendente Watson, que quedó en ridículo, "que se haga cargo"

Horas atrás, un auto quedó enterrado de trompa en un tramo de la obra sin finalizar sobre la Ruta 53, en Florencio Varela, y el reclamo del referente de Juntos Pablo Alaniz al intendente Andrés Watson no se hizo esperar.

"Un accidente evitable en la ruta 53."

Hace unos días estuvimos en este mismo lugar reclamando para que vuelvan a iniciar la obra. No lo hicieron y acá están las consecuencias. @Andres Watson, al menos háganse cargo de los daños que causaron. ¿O esto también es "marketing y desinformación"?", expresó Alaniz a través de un Twitter.

Watson había salido al cruce del diputado Diego Santilli, luego de que éste recorriera algunas zonas de Florencio Varela y dijera que dicho municipio necesitaba un cambio profundo porque "muchos años de las mismas personas traen los mismos resultados".

En su defensa, el intendente dijo que todo se trataba de una "estrategia de marketing y desinformación" porque su gestión había terminado muchas obras junto a Axel Kicillof, pero una vez más los hechos fueron más que contundentes.

Los vecinos de la zona, en tanto, aseguraron que continuarán reclamando por un plan de obras para terminar con el estado de abandono en Florencio Varela.



ORTEGA

Indumentaria, calzado y buen vestir

Encontranos en
Alsina 450, Quilmes
Av.14 Nro 4952, Berazategui

@ortega_quilmes

ROCHAS SILLA ARGENTINO DEVRÉ

mari Antonia

PEDIDOS A DOMICILIO
☎ 4251-1596

#NOSCUIDAMOS
EN CASA

ALQUILER & VENTA

CONSOLAS
SISTEMAS ARRAY
MONITORES
CONSOLAS DIGITALES
PARLANTES ACTIVOS
ILUMINACION
PAR LED
CABEZALES BEAM 5R 7R 15R
CABEZALES LED
MAQUINAS DE HUMO
FLASH
TODO LO QUE NECESITAS ESTA ACA

1135574272
QUILMES

LABORATORIO DRAWER
"La marca del Genérico"®

Drawer S.A. Dorrego 127 - B1878IYC Quilmes - Buenos Aires - Argentina Tel: 54 (11) 2086-8486 / 7506-5648 / 2108-5090 / 2096-8537 / Email: info@laboratoriodrawer.com.ar

Calidad

NUESTROS PRODUCTOS SON ELABORADOS EN UNA MODERNA PLANTA FARMACÉUTICA, CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

Sanatorio Bernal

SERVICIOS

- ✓ Internación Clínico Quirúrgica
- ✓ Diagnóstico por imágenes
- ✓ Laboratorio de análisis clínicos
- ✓ Kinesiología y Rehabilitación
- ✓ Todas las especialidades médicas

Comprometidos en brindar una excelente atención médica y contener al paciente y su grupo familiar

Av. San Martín 572 Bernal (1876) Bs. As. - Argentina
Tel.: 011 4229-4600 - info@sanatoriobernal.com.ar

ESTAMOS CAMBIANDO. ESTAMOS CRECIENDO www.sanatoriobernal.com.ar



La Justicia condenó a Bomberos Voluntarios de Quilmes al pago de costas, poniéndolos en mora, por no entregar los legajos del personal

Mientras se espera la resolución de la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia sobre las apelaciones presentadas que en un principio fueron rechazadas por el Cuartel, pero en virtud de los amparos judiciales fueron elevadas a la Federación, el juez en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Quilmes, Hugo Guarneri, dictó sentencia sobre tres casos: condenando al cuerpo de Bomberos Voluntarios de Quilmes al pago de costas y poniéndolo en mora por no entregar los legajos del personal que los había solido. Sentencia que establece la entrega de legajos solicitados por el personal de-mandante y el pago de las costas por "mora". Denuncia que se realizó luego de haber sido dados de baja, anularles sus descargos, desoir las apelaciones, maltratos y acusaciones infundadas.

En dos de las tres casos, Bomberos requirió al juez Guarneri que revea la sentencia, no dando el mismo lugar a ello y confirmandolas. En el tercer caso, puso en "mora" al cuerpo de Bomberos Voluntarios por entregar de manera incompleta el legajo de la bombero.

Todo se originó cuando el letrado de los bomberos damnificados, Leonardo Barnabá, re-clamó por carta documento -en Agosto pasado- el legajo de cada bombero, y ante la falta de respuestas se presentó un amparo por Mora. Luego que se dictara sentencia a favor de los bomberos, el Cuerpo reclamó a la Justicia que revea la situación, por el Juez la confirma la sentencia.

Por otro carril, la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia resolvería en las próximas semanas la restitución del personal en sus puestos, luego de haber sido dados de baja, anularles sus descargos, desoir las apelaciones, hasta que intercedió la Justicia por maltratos y acusaciones infundadas.

Por las consideraciones expuestas; FALLO: 1) Hacer lugar a la acción de amparo por mora deducida por la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Quilmes ordenando que acompañe a este Juzgado el legajo completo e integral de la actora con más todos los procedimientos sancionatorios que hubieren contra la misma, a cuyos efectos se le confiere un plazo perentorio de diez (10) días para su cumplimiento (Art. 76° del C.C.A.).-

fs.29

2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 51 del C.C.A. Ley 14.437).

3) Regular los honorarios del Dr. Leonardo Carlos Barnabá T°XII, F°13, CAQ, en TRES (3) IUS, y los estipendios del letrado de la parte demandada Dr. Emanuel Matías Marchetta, T°X, F°451, CAQ, en DOS (2) IUS, (Conf. Fallo A76543 SCBA), todo ello con más 10% de aportes a cargo de la parte obligada al pago, e I.V.A. en caso de corresponder (art. 12° inc. a) de la Ley 6716, Art. 3 Ley 15.016).

4) REGISTRESE. NOTIFIQUESE de manera electrónica y automática a las partes. Oficiese por la parte actora a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Quilmes.-

Cuenta regresiva: La Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia debe resolver las apelaciones presentadas

Tal como se informara, a raíz de las acciones judiciales presentadas por el abogado defensor de los bomberos damnificados, Leonardo Barnabá, las autoridades de Bomberos Voluntarios de Quilmes elevaron las apelaciones a la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia. Se espera que en 30 días se resuelva y se restituya al personal en sus puestos, luego de haber sido dados de baja, anularles sus descargos, desoir las apelaciones, hasta que intercedió la Justicia por maltratos y acusaciones infundadas.

Actualmente hay dos amparos en los que la queja se produce porque no se los dejó defender y no se les permitió apelar. Presentados ambos amparos, se ordenó la reincorporación como medida cautelar. Ahora se espera que la Federación de Bomberos de la Provincia resuelva esas apelaciones que en un principio habían sido rechazados por el cuerpo.

Posteriormente se presentaron cuatro amparos por mora, donde la Justicia falló a favor del personal afectado obligando a las autoridades bomberiles a otorgar los legajos y deberán pagar las costas por negarse en un principio a la solicitud.

Se requirió al cuartel que remitiera los "legajos" completos. Desde el cuartel contestaron el amparo pidiendo el rechazo, y el juez del Juzgado en lo Contencioso Administrativo n°1 decidió hacer lugar a la acción de Amparo por Mora, poniendo en Mora al Cuartel por no haber entregado los legajos, condenándolo además en costas.

En otro de los casos, se contestó el Amparo por Mora mandando el legajo de la bombero. Luego de hacerlo, la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia ordenó al cuartel que Resolviera el recurso de apelación que se había presentado. Como al momento no se emitió ninguna disposición, desde la defensa se evalúa la presentación de un nuevo amparo.

Mientras que en el cuarto caso, se observa que el cuartel remitió su legajo y tanto la Federación, como Defensa Civil, le pidieron al cuartel que pensionaran al bombero ante el accidente que tuvo en cumplimiento de servicio. Hasta el momento, el cuartel no respondió, negándose así a darle su jubilación. Ahora la Federación deberá emitir su fallo.

Viqueira

autoservicio

Belgrano 367 - Bernal Oeste

4259-9052

DELIVERY

EL Suburbano

Siempre Antes

Papel, web, todas las redes sociales...

EL Suburbano

Valeria Sanchez Ferreiros

Negociación de bienes Raices

col. 982 DJQ

Compra - Venta - Alquileres - Administracion de propiedades
 Andrés Baranda 1056 - Tel. / Fax. 4224-2104 / 5355-3979 ☎ 11-61689159
 (1878) Quilmes - Buenos Aires - Mail: sanchezferreiros@yahoo.com.ar
 Web: www.sanchezferreiros.com

The Phone Store

ACCESORIOS & SERVICIO TECNICO

☎ 4254-0111

📞 15-3015-3581

📍 Alsina 110 • Quilmes

🏪 The Phone Store

✉ thephonestorequilmes@gmail.com

Caso Bomberos Voluntarios de Quilmes Una resolución que algunos tomaron como 'victoria', aunque no lo sea

El caso Bomberos Voluntarios de Quilmes sigue dando que hablar.

En las últimas horas la Justicia rechazó un amparo presentado por uno de los numerosos demandantes que le apuntaron a la Institución bomberil por haber sido dados de baja, anularles sus descargos, desoír las apelaciones, hasta que intercedió la Justicia por maltratos y acusaciones infundadas. Hechos que buscan ser esclarecidos en la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia.

El rechazo judicial del amparo presentado por García fue celebrado por las autoridades de la Institución y difundido como una victoria dentro y fuera del cuartel. Pero lo que realmente no se explica y busca generar confusión, es que el rechazo judicial es producto de que luego de numerosos pedidos y ante la presentación de la requisitoria en la Justicia, Bomberos Voluntarios de Quilmes decidió enviar el legajo del bombero demandante a la Federación para que revea la decisión tomada por las autoridades.

Entonces, ¿quién es el que tiene que celebrar?

En el apartado dos de la resolución judicial, el juez Fernando Sarries explica el porqué del rechazo al amparo detallando que la resolución es producto de que el pedido había sido cumplimentado. Girando el legajo a la Federación, hecho que es el pedido originador del amparo judicial.

Y al momento de designar las costas del trámite, el Juez es claro: cada una de las partes deben abonarles a sus abogados.

De esta manera, la resolución judicial desbarata todas las versiones. Y la última palabra será de la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia.

Otras 22 cuadras de asfalto se inauguraron en Solano

La intendenta Mayra Mendoza inauguró obras de repavimentación de 22 cuadras en el barrio San Martín de San Francisco Solano. Asfaltos que forman parte del plan de 44 nuevas calles a desarrollar en la zona.

"Muchas gracias por el recibimiento, por el cariño que nos expresaron cuando estábamos caminando por estas cuadras, que tienen que ver con ir cumpliendo con lo que nos propusimos cuando nos decidimos a gobernar. Tener pavimentadas estas cuadras, no solamente significan transformar el barrio, darle más valor a cada una de estas propiedades; esto es algo que lo tenemos que hacer en todo Quilmes y todavía hay mucho trabajo. Elevar el piso de dignidad de nuestros habitantes, ir recuperando esa dignidad y mejorar nuestra vida, es lo que tenemos como objetivo y como meta en nuestra gestión municipal", aseguró Mayra.

Sobre la obra, la jefa comunal explicó que "hoy tenemos la oportunidad de estar inaugurando estas cuadras de asfalto, de pavimento, de obras que no son asfaltos de campaña. Son obras de calidad que van a durar 30 o 40 años, que lo que van a requerir es trabajo de mantenimiento y de bacheo, pero ya está hecho como corresponde, como cada vecino de este municipio se merece, sin importar el código postal. No importa si son del este o del oeste, todos merecemos tener obras de calidad al frente de nuestras casas".

Por último, señaló que "nuestro gobierno quiere atender a todos los vecinos, pero principalmente a los que están esperando hace muchos años como San Francisco Solano. Por eso los pavimentos, las luces LED, la construcción del Instituto de Formación Docente N° 83, el parque Ciudad de los Deportes, la repavimentación de la avenida San Martín. Por eso tantos proyectos que tenemos por delante y que queremos seguir, trabajando, gobernando este Municipio para poder hacer mejor la vida de todos ustedes y más feliz la vida de todos. Ese es un propósito y ese es un compromiso que asumimos todos los días".

Los trabajos se desarrollaron en la zona delimitada por la avenida San Martín (828), la calle 895 (Emilio Torre), 835 (Abraham Mendelevich) y Donato Álvarez. En la misma línea, también prosiguen ejecutándose otras 21 cuadras en el sector comprendido por la avenida San Martín, las calles 895, 835 y 889.

Las tareas contemplan la reconstrucción de los cordones cuneta, contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, como así también permiten el correcto ingreso de los servicios básicos como ambulancias, patrulleros, bomberos y los camiones de recolección de residuos, entre otros.

Esta iniciativa se enmarca en los 30 compromisos de gestión que asumió la Jefa comunal para su primer mandato.

Aquellos interesados que deseen ingresar, pueden hacerlo en: <https://quilmes.gov.ar/compromisos/>



DISCAPACIDAD

COMENZAMOS CON LAS ADMISIONES 2023

**Centro de Rehabilitación-
Estimulación Temprana**

- Psicología
- Terapia Ocupacional
- Psicopedagogía
- Kinesiología
- Fonoaudiología
- Musicoterapia

**CENTRO EDUCATIVO
TERAPEUTICO**

*Trabajamos con Obras Sociales
Con Certificado Único de Discapacidad*



Instituto Terapéutico
Neurológico Quilmes

Consultorio Medico

- Pediatría
- Neurología
- Fisiatría
- Nutrición

*Consultar por actividad
recreativa de Verano*

TURNOS PARA ENTREVISTA DE ADMISION

Tel: +5411 6061-0071

WhatsApp: 11 3947-6687

Email: contacto@itenqui.com.ar

Felipe Amoedo 2450. Quilmes



Quilmes de BUENA FUENTE

Cambios en el GIRSU

Horas atrás se produjo un cambio que no pasó desapercibido en el GIRSU, área que conduce el secretario Roberto Gaudio. Los consultados explicaron Facundo Villa decidió dar un paso al costado producto del cansancio y sus responsabilidades gremiales. Por lo que el reemplazo fue tomado por todas las partes de la conducción del área de recolección de residuos, quienes en acuerdo resolvieron designar en su reemplazo al ahora ex coordinador, Alejandro del Valle. Del Valle ya está en funciones al frente de la Coordinación General del GIRSU, cargo que tiene rango de subsecretario.

ATE Quilmes busca erradicar la violencia contra las mujeres



Una delegación de la Dirección de Género e Igualdad de Oportunidades de ATE Quilmes, encabezada por la Secretaria Gremial Clarisa Pérez, presentó en mesa de entradas el pedido formal para que el Municipio de Quilmes Adhiera a la Ley Provincial 14893 y a la Ley Nacional 27580, en el Marco de la Erradicación de las violencias contra las mujeres.

Según se informó, el pedido había sido realizado por la recientemente fallecida Alejandra "La Colo" Duró en la Mesa Local de Géneros y Diversidades el pasado 12 de septiembre.

"Está acción es fruto del compromiso de seguir llevando en alto las banderas que ella enarbolaba", explicaron desde ATE Quilmes.

Plenario de

Peronismo de la Soberanía

A días del lanzamiento de Peronismo de la Soberanía en la Tercera Sección Electoral, el espacio que a nivel

regional conduce Gabriel Berrozpe, realizará un plenario federal. Los militantes de Peronismo de la Soberanía se reunirán este sábado 12, en la Facultad de Ciencias Sociales de CABA, bajo el lema "Unidad nacional con justicia social". Encuentro en el que discutirán 12 puntos que serán de agenda programática.

Queijeiro: "Cuenten conmigo para ser candidato"

El periodista deportivo y ex concejal quilmeño, hoy con Patricia Bullrich, admitió su precandidatura a la intendencia por Juntos por el Cambio en 2023. Así, Queijeiro se suma a las aspiraciones de competir con Martiniano Molina para gobernar Quilmes. Ilmes nunca ha tenido un plan de gobierno", dijo el periodista en diálogo con Roberto Carrigall, y aseguró "Cuenten conmigo. Tengo siempre el DNI a mano". En el mismo sentido expresó: "En Quilmes se necesita orden y un plan de seguridad donde el intendente se ponga a la cabeza", y agregó "Quilmes va a cambiar cuando cambie la Argentina. Necesitamos un pre-sidente que entienda que la seguridad es una cuestión de todos los días".

Plenario de "La Patria de los Comunes", el partido de las organizaciones sociales

San Francisco Solano fue sede del plenario del partido "La Patria de los Comunes", representación política de las organizaciones sociales.

En el espacio de la organización Agustín Tosco y junto a su responsable, Pedro Coria, y la participación del Movimiento Evita Quilmes, más de setenta compañeras y compañeros debatieron sobre la importancia de construir una herramienta política que surja de las entrañas del pueblo. Convencidos del rol que tiene las organizaciones sociales todos los días y en especial en la Pandemia, la reconstrucción del país nos debe encontrar como un eslabón fundamental de la reactivación económica y no como actores secundarios. El cierre del plenario estuvo a cargo de Gildo Onorato, responsable nacional del Movimiento Evita, el cual expresó que a 17 años de la gesta popular del No al ALCA, "la historia demostró que cada sistema económico construye un sistema político que lo sostiene y cuando ese sistema económico te excluye y descarta".

Los Arquitectos eligieron autoridades: Ganó la Lista 'Naranja, Azul y Blanco'

"Con mucha alegría les informamos que la lista Naranja Azul y Blanco ha ganado las elecciones del Distrito 2", señalaron los arquitectos de la región luego del importante acto eleccionario del pasado miércoles 16.

"Continuaremos trabajando con el mismo compromiso y entusiasmo para mejorar día a día nuestro colegio. Muchas gracias a todos los que se acercaron a votar", agregaron las flamantes autoridades.

La coherencia en la acción y transformación del Colegio, hizo que el Distrito 2 haya tenido un importante aval por la continuidad de gestión.

Bajo el slogan "CONSTRUIMOS-TRANSFORMAMOS - Arquitectos a las cosas, la lista Naranja Azul y Blanco que triunfó en la Provincia de Buenos Aires, se impuso en los Distritos 2 (Cabecera Banfield); 3 (Cabecera Morón); 4 (Cabecera San Martín); 6 (Cabecera Pergamino); 8 (Cabecera Azul); y 9 (Cabecera Mar de Plata).



Nuevas autoridades de la Tercera Edad en la Mutual de Municipales de Quilmes

La Mutual Trabajadores Municipales de Quilmes formalizó la Subcomisión de la Tercera Edad. Evento que encabezó el presidente, Favio Ramos.

En la sede de Brandsen, Ramos formalizó la asunción de las autoridades, espacio que es presidido por Virginia 'Viki' Martínez, quien estará acompañada por la Secretaria, Cristina Maier.

Durante el encuentro, se dejó claro que el espacio buscará contener, ayudar y acompañar a los municipales jubilados. Espacio que funcionará en la sede de la Mutual y brindará los servicios necesarios para que estén contenidos y acompañados.

Del encuentro participaron el titular del Anses Quilmes, Matías Festucca; la edil Evelin Giancristóforo; los secretarios de Servicios Públicos Sebastián García, de Medio Ambiente Eva Mieri; y del GIRSU Roberto Gaudio; el titular del PAMI Fernando Rubino; entre otros.



#lasctrestituimosderechos
#lasctnosomosmanicomios

Instagram: @sanmateoadiccion
Mail: fundsanmateo@yahoo.com.ar
Telf. 10 a 15 hs. 02225-423365



san mateo

ONG SAN MATEO
ADICCIONES
SALUD MENTAL
VULNERABILIDAD SOCIAL
DEPORTE



Amenaza ambiental: Denuncian la construcción de siete edificios en Parque Pereyra y ya destruyeron 30 hectáreas; una inmobiliaria quilmeña en la mira

El reconocido Foro en Defensa del Río de la Plata, la Salud y el Medio Ambiente, que desde hace años viene denunciando desastres e irregularidades en el cuidado ambiental en la zona, vuelve a la carga, insistiendo sobre la demorada Ley de Humedales, y además haciendo hincapié en los negocios inmobiliarios en la zona sur, con la destrucción de flora y fauna y la proliferación de barrios cerrados que terminan destruyendo todo a su alcance.

"Simultáneamente con la nueva frustración en el Congreso de la Nación por la actitud mayoritaria de los Diputados de responder a los lobby mineros, agropecuarios, forestales e inmobiliarios y haber llevado el proyecto de Ley de Humedales a una situación al menos de riesgo, tanto a la posibilidad de su tratamiento como al contenido del mismo. En la región se produce el avance sobre los espacios comunes de manera incesante y variada", señalaron los ambientalistas.

Desde el Foro denunciaron el "reinicio de las obras en el cuarto barrio del complejo Pueblos del Plata, nos referimos a ElCano, detenidas temporalmente por el Municipio y el Ministerio de Ambiente pero que ahora las han retomado con un llamativo despliegue en cuanto al movimiento de tierra, rellenos, generación de espacios para convertir en lagunas y pérdida de bosques y humedales.

Que además abre el interrogante de si no planean la construcción de otro barrio más".

RELLENO ILEGAL DE 30 HECTÁREAS DE HUMEDALES

Agregaron que hace un par de semanas, "de manera ilegal (no hay cartel de obra ni consulta ciudadana) se han rellenado 30 hectáreas ocupadas por humedales, árboles,



arbustos, pajonales, cortaderas y otras especies naturales en la entrada a Berazategui. Una obra de relleno ubicada a pocos metros de la autopista Ricardo Balbín (Buenos Aires-La Plata), sobre la calle 14 hasta la prolongación de la calle 21, entre la calle 173 hasta el inicio del bosque en la ribera del Río de la Plata".

LA LOCURA DE HACER 7 EDIFICIOS EN LA BIOSFERA DEL PARQUE PEREYRA. EN LA MIRA INMOBILIARIA O'KEEFE

"Como si esto fuera poco - añadieron desde el Foro en Defensa del Río de la Plata- una conocida empresa inmobiliaria nacional que opera fuertemente en Berazategui, está ofreciendo loteos para construir 'Barrios Abiertos' (rodeados de barrios privados con una sola calle de entrada y con custodia) entre las propuestas se habla de construir "7 edificios con frente a la reserva del Parque Pereyra Iraola", o sea otra amenaza concreta a la Reserva de Biosfera".

Avanza el Proyecto de Subtitulado Electrónico, una excelente iniciativa

El pasado jueves 3 de noviembre, en la Cámara de Diputados de la Nación, se presentó el Proyecto de Ley de Subtitulado electrónico obligatorio.

El proyecto fue realizado por PROYECTAR (área de realización de proyectos de IGUALAR) en conjunto con el periodista y escritor Jorge Halperin y Carmela Moreau, Secretaria General de Igualar, y fue presentado en la Cámara por los Diputados Nacionales, Leopoldo Moreau y Rossana Chalha.

Desde Quilmes acompañaron esta iniciativa, el referente de Igualar Quilmes, Dario Estevez, junto con compañeros militantes y la Asociación de Sordos de Quilmes, "en el marco de un continuo esfuerzo por lograr más derechos y que estos nos incluyan a todos, garantizado el acceso no solo a la información sino también a la cultura".

TAS

Servicio ejecutivo a Mar del Plata todo el año

En Temporada de Verano salidas diarias a:
San Clemente, Santa Teresita, Mar del Tuyú,
San Bernardo, Mar de Ajó, Pinamar y Villa Gesell.

CONSULTE DESTINOS CON ALOJAMIENTO

www.tasturismo.tur.ar // Facebook : tasturismo

VENTA TELEFONICA CON TARJETA 0800-345-1234

TEL: 5199-1268 / Whatsapp 1157511183

MORENO 555 1º PISO - QUILMES

BUENAS VIBRACIONES INK

TODD BAR MUSIC

VENANDO CON NOSOTROS

30%

DESCUENTO EN BEBIDAS
DE 2 A 6 HS

Viernes y Sábados

Info: 1157511183

Quilmes



Muldowney Seguros

Alvear 448 Of 11,
Quilmes Centro

Teléfonos
1550477554 /
1528597209

sofiamuldowney@hotmail.com

Muldowney Seguros

Junto a Barrios y Bianco, Mayra licitó más obras de agua y cloacas para Itatí



La intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, encabezó con la directora ejecutiva del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), Romina Barrios, y el jefe de Asesores del Gobernador, Carlos Bianco, el acto de licitación para la ejecución de redes de agua y cloaca que beneficiará a Villa Itatí.

“Participamos del acto de apertura de sobres para la Red de Agua y Cloacas Villa Itatí, un proyecto que prevé la colocación de cañerías para el barrio. A partir de la articulación con el Gobierno Provincial, vamos a seguir mejorando este barrio para transformar la vida de nuestros vecinos y vecinas”, sostuvo Mayra.

Sobre la importancia de las obras, la jefa comunal destacó que “el sentido de nuestro trabajo es hacer que las nuevas generaciones tengan una mejor calidad de vida que la que nos tocó. Cuidemos este Estado presente, tenemos la obligación de hablar con nuestros vecinos y vecinas, y poder relatar con qué nos encontramos, cómo estaba antes Itatí. Esto se hace con gobiernos que tienen la cabeza y el corazón puesto en la gente, y ese es el gobierno de Axel Kicillof”.

Por su parte, Barrios, remarcó que “estamos escribiendo una nueva página en obra pública. Y realmente decirles, desde este lugar que esto es posible, que se pueda llevar adelante, que sabemos que es complejo, pero que estamos comprometidos desde el organismo de llevar adelante obras de calidad”.

En esa línea, Bianco señaló: “Es un verdadero orgullo poder participar de este acto donde estamos anunciando obras tan importantes para un barrio tantas veces postergado”.

La licitación prevé la construcción de 23.800 metros de cañerías de agua potable, 23.800 metros de cañerías cloacales y 4.567 conexiones domiciliarias. Del acto también participaron la diputada provincial Berenice Latorre; la secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas local, Cecilia Soler; la concejala, Nair Abad, autoridades provinciales, representantes de las empresas, y vecinas y vecinos del barrio.

GOMERIA CORRIENTES S.R.L.
Corrientes 720 esq. A. Baranda (1878) Quilmes
Tel: 4254-9379 Fax: 4253-0191 gomeriacorrientes@flash.com.ar

Firestone

Reparación y venta de neumáticos -nacionales e importados-
Recapados y de ocasión - Tren delantero - Alineación y balanceo
Servicio de Remolque

Ray-Ban

Centro Autorizado Lavelle 738,
Quilmes / 4253-2734

OPTICA PICARDI
Buenos Aires

¿Qué estás buscando?
Nosotros te podemos ayudar.

Moreno 466, Quilmes
Tel. (54 11) 5365-7069 / 4254-5389
www.otamendipropiedades.com

OTAMENDI
Propiedades



El viernes 25, la Obra de Don Bosco abre las puertas de su Casa en Bernal

La Obra de Don Bosco en Bernal invita a toda la comunidad a participar de su próxima propuesta denominada 'Casa Abierta' que se llevará adelante el viernes 25 de noviembre, de 19 a 21 (aunque el evento se extenderá hasta más tarde), con entrada libre y gratuita. Se trata de una iniciativa organizada por todos los sectores de esta Casa Salesiana para que, tanto las familias de la escuela y de los demás grupos, como también los vecinos de la región, puedan conocer cómo es y qué se hace en esta institución histórica de la ciudad de Bernal.

Para esta jornada se propone que la gente pueda recorrer toda la Casa, desde la parroquia Nuestra Señora de la Guardia, hasta las escuelas, el centro de formación profesional, el instituto de educación superior, los grupos del Movimiento Juvenil Salesiano presentes en esta Casa, el ateneo artístico y cultural, y participar de diversas actividades.

En 1890, el inmigrante genovés Agustín Pedemonte donó a los salesianos un extenso terreno en Bernal para construir una escuela y un templo en honor a Nuestra Señora de la Guardia. Unos años después, en 1895, los salesianos se instalaron allí. Además de la escuela y del templo, fundaron una importante casa de formación religiosa que, durante muchos años, formó a cientos de religiosos salesianos. Aquí vivió el recientemente nombrado santo, Artémides Zatti, y estuvo de paso el beato Ceferino Namuncurá.

Hoy, la Casa Salesiana de Bernal es una Comunidad Educativo-Pastoral que se dedica a la educación y a la promoción de la niñez y de la juventud, según el carisma de San Juan Bosco. Orgánicamente forma parte de la Obra de Don Bosco en el mundo y depende geográficamente de la Inspectoría Salesiana de Argentina Sur, con sede en CABA.



Se viene el primer gran encuentro jazzero en la zona sur

El sábado, 26 de noviembre, Quilmes tendrá su primer festival de Big Bands, y será en el histórico Club Mitre. El gran encuentro jazzero ofrecerá al público asistente la actuación de tres grandes orquestas: "Improvisados Big Band", "Sisters' Side Jazz Band" y "Del Mitre Jazz Band", en un espectáculo que contará con más de 60 músicos y músicas en escena.

El festival será a partir de las 20 horas en la sede del Club Mitre, avenida Mitre 1417 entre Dorrego y Mármol, Quilmes. Entradas anticipadas por Mercado Pago o en la sede del club: 800 pesos. En puerta, 1.000 pesos. Las entradas se pueden abonar por MercadoPago (Club.mitre.pagos.mp) y enviar comprobante al wsp del Club Mitre: 11 3668 0490.

"Improvisados Big Band", Florencio Varela tiene jazz

"Improvisados Big Band" es una orquesta de jazz y funk surgida en la localidad de Florencio Varela en el año 2015. Su repertorio nos lleva a recorrer distintas épocas del jazz, desde los clásicos del swing hasta el jazz moderno y fusión. La orquesta es dirigida por Gerardo Villar, reconocido guitarrista, arreglador y compositor de la localidad de Lomas de Zamora.

"Sisters' Side Jazz Band", swing de todas las épocas

"Sisters' Side Jazz Band" es una agrupación conformada por más de 25 mujeres músicas, todas artistas con amplia trayectoria y experiencia dentro del género. Desde su formación, en enero de 2018, la orquesta ha realizado presentaciones en numerosos espacios de prestigio dentro del circuito jazzístico de la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, entre los que se destacan el Buenos Aires Club, el Teatro Municipal de Quilmes y el Auditorio de la Amia.

"Del Mitre Jazz Band", la big band que nació en un club de barrio

"Del Mitre Jazz Band" comenzó a formarse en abril de 2019, y es una de las propuestas artísticas del Club Mitre, histórico club de barrio de Quilmes. La dirección y arreglos están a cargo de Camilo Ruiz, músico egresado de la Escuela de Música Popular de Avellaneda. En su repertorio, esta big band realiza un recorrido por diferentes músicas de la historia del jazz, combinando características instrumentales propias de las músicas populares de nuestro país, con un detalle innovador: la incorporación de una fila de lengüetas integrada por armónica y acordeón. (Fotografía: Jéssica Rodríguez)

Al empezar a cerrarse otro año, quiero hacer llegar mi saludo y reconocimiento a cada uno de nuestros vecinos y militantes que con sacrificio y trabajo buscan transformar y mejorar día a día la realidad de todos.

Armando Bertolotto

FRENTE RENOVADOR

**ESPECIALISTAS EN
ACCIDENTES DE TRABAJO**

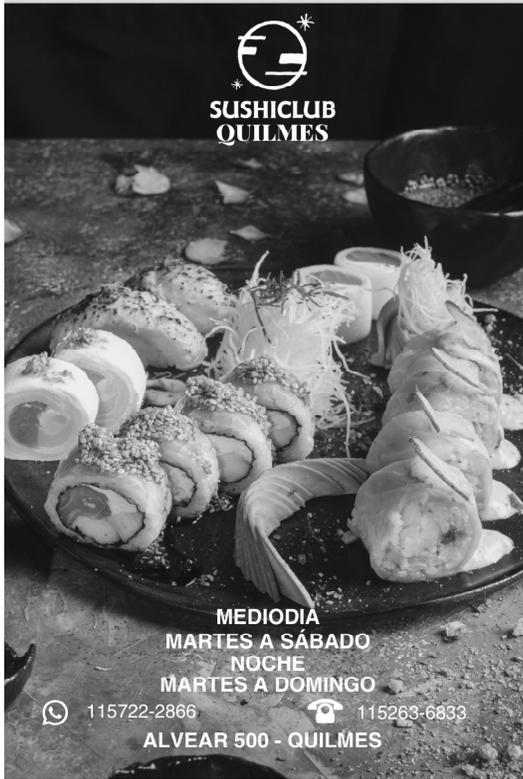
- ESTUDIO ASESORART -

estudioasesorart@gmail.com

Conesa 238 piso 3A - Quilmes / Cel 11-7019-7026
Matías Saloña



**SUSHICLUB
QUILMES**



**MEDIODIA
MARTES A SÁBADO
NOCHE
MARTES A DOMINGO**

115722-2866

115263-6833

ALVEAR 500 - QUILMES

DE LA PARILLA
directo a tu mesa



DELIVERY 4251-6565

Chacabuco y Avellaneda, Bernal
Mediodía y noche en la mejor
la mejor esquina de la zona sur

'Alcohol Cero' al volante recibió media sanción en la Provincia, un proyecto de Lorena Petrovich



El senado bonaerense dio media sanción esta tarde a la llamada 'Ley de Alcohol Cero' al volante. La norma deberá ahora ser tratada y aprobada en Diputados. El proyecto fue una tarea de consenso lograda por las comisiones de Prevención de las Adicciones, Legislación General; y la de Tránsito, cuya presidente, Lorena Petrovich (JxC), solicitó en su discurso que Diputados "lo trate con urgencia y nos permita tener la ley".

La norma establece la prohibición de "conducir cualquier tipo de vehículo con motor a quien registre una alcoholemia superior a 0 (cero) miligramos de alcohol por litro de sangre. Así también está prohibido conducir a quienes hubiesen consumido medicamentos, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias que la Autoridad de aplicación, con intervención del Ministerio de Salud, determine como capaces de disminuir la aptitud para conducir".

Los legisladores dejaron establecido en la norma que "no podrán privatizarse ni concesionarse, las acciones vinculadas a las mediciones establecidas las cuales quedarán a cargo exclusivamente de las autoridades establecidas en la presente ley".

Sanciones

Las sanciones contemplan la retención del vehículo hasta tanto las mediciones indiquen el cese de la presencia de alcohol, aunque en ningún caso podrá superar las 12 horas. También, la inhabilitación para conducir por plazos que varían según la gravedad del alcohol hallado entre los 90 días y el año y medio; además de la multa respectiva. Si se eligiera realizar una 'probation' y esta fuera incumplida, la multa se duplicará.

Según explicó la presidente de la comisión de Transporte, Lorena Petrovich "Legislar es educar y educar es concientizar. Esta ley apunta a generar una cultura de cuidado por la vida". En ese marco, la ley prevé que "durante el primer año de vigencia de la presente ley, aquella persona humana que en su primera infracción conduzca con una tasa de alcohol en sangre de hasta cuatrocientos noventa y nueve (499) miligramos por litro de sangre, será sancionada únicamente con la concurrencia/asistencia y aprobación de cursos especiales de educación y capacitación para el correcto uso de la vía pública conforme establezca la reglamentación".

Fondo para Municipios

La norma contempla la creación de un fondo "con el objeto de dotar a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires de una fuente de financiamiento genuina que garantice el efectivo cumplimiento de la presente ley y el eventual juzgamiento de las infracciones. Este Fondo lo administrará el Ejecutivo provincial".

"Día histórico"

En su discurso y tras agradecer la presencia en la Cámara de Viviam Perrone y Madres del Dolor, de quienes "fueron los verdaderos motores de este debate"; así la senadora Petrovich aseguró que "estamos ante un día histórico, dando el puntapié de una tarea que nos permitirá nada menos que contar menos muerte"

PASTAS & SALSAS
LA ROMANA

El Arte de Combinar los Sabores

Av. Andrés Baranda 1115 - Quilmes



Comenzó la construcción del Centro Cultural 'Rodolfo García' en Avellaneda



Lo lleva adelante el Sindicato Unificado de Municipales (SUMA), en su sede de la Avenida Belgrano. Tendrá una sala teatral y aulas para el dictado de cursos. Se da en el marco de los festejos por el Día del municipal.

Leyendas del rock nacional se dieron cita en la sede del Sindicato Unificado de Municipales de Avellaneda (SUMA) para asistir junto a su secretario general, Daniel Aversa y miembros de la Comisión Directiva, al inicio de las obras de construcción del Centro cultural 'Rodolfo García'.

La iniciativa, pensada por el dirigente gremial, propone que la sede del gremio cuente con una sala teatral y aulas que le permita brindar espectáculos y cursos a las y los trabajadoras municipales del distrito y la región.

En la presentación de las obras, Aversa expresó "además de tener un espacio de recreación para nuestros afiliados, buscamos que sea un lugar para la formación político-gremial desde propuestas culturales que sirvan para generar el debate de ideas".

El nombre de Rodolfo García surge de la relación personal que el ex baterista de Almendra, Aquelarre, Tantor y Jaguar, y viceministro de Cultura de la Nación durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner, mantuvo a lo largo de los años con los trabajadores municipales de Avellaneda, compromiso que lo hermanaba en su intención de unir a los músicos gremialmente en la pelea por sus derechos.

"En muchas ocasiones, como militante, como músico y como amigo Rodolfo García fue parte de los encuentros de nuestro sindicato, aportando su calidad humana y su compromiso", agregó Aversa.

Durante su gestión como viceministro, García trabajó para que se respete y se valore la labor de los músicos históricos del rock nacional. Su labor como gestor cultural lo llevó también a recuperar el emblemático espacio de 'La Perla de Once', para la presentación de músicos.

Para la presentación de las obras, estuvo presente en la sede de SUMA su hermano junto a músicos de la talla de Emilio del Guercio (Almendra, Aquelarre), Roy Quiroga (Los Ratones Paranoicos), Dany Ferron (Las B>andas Eternas, David Lebon) y Lito Epumer (Madre

ORTOPEDIA SAGGIORATO

ANDRÉS BARANDA 287, Quilmes.
 Teléfono 4224-3564
 ortopediasaggiorato@gmail.com

ALQUILER Y VENTA / ATENDEMOS TODAS LAS OBRAS SOCIALES



Sagrado Corazón de Jesús

CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA

Brandsen 434 - Quilmes
(11)2080-0912 | (11)2083-2806
WWW.GASTROENTQUILMES.COM.AR



Este Centro Médico



SanCorSalud
Grupo de Medicina Privada




clínica CALCHAQUI
O.S.P.A.C.A.

TURNOS
011 4252-4225

NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

Atención Obras Sociales, Prepagas y Particulares

15 Consultorios para Especialidades Médicas, Kinesiología y Rehabilitación. Atención personalizada para todos nuestros pacientes.

Av. Calchaquí 24, Quilmes, Bs As
Tel.: 011 4251-7300 líneas rotativas
info@clinicacalchaqui.com.ar

SEGUINOS
@clinicacalchaqui

NUEVO FibroScan CAP

Evaluación Hepática Indolora

- HIGADO GRASO (NASH)
- HEPATITIS CRÓNICAS
- CIRROSIS

¡POLICITA TU TURNO AHORA!



Brandsen 434 - Quilmes
Bs. As. - Argentina

2080-0912 / 2083-2806
whatsapp 1167235422




KSK
KS **K**
K

QUILMES

¡Volvió renovado!